



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y  
ALCANTARILLADO  
Nit. 900.348.296-2

PACTA DE INICIO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE QUIMICO No. 001 DE ENERO 03 DE 2022.
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILSON HERRERA VELA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No. 79.462.183
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE QUIMICO PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LOS HABITANTES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER. LEY 142 DE 1994.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2. 02.01.001.02 PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIALES VARIOS ACUEDUCTO.
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2022
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES (\$32.000.000) DE PESOS MTE.
FECHA DEL CONTRATO	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO	03 DE ENERO DE 2022

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ R**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de la Belleza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA NIT. 900.348.196-2** y de otra parte el señor **WILSON HERRERA VELA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 79.462.183, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato y

**CONSIDERANDO**

1. Que, el señor **WILSON HERRERA VELA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.462.183, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato No.001 suscrito el día 03 de enero de 2022, y las obligaciones del mismo.
2. Que el Plazo de ejecución del presente contrato No. 001 del 03 de enero de 2022 hasta 30 de diciembre de 2022 Y/O hasta agotar el valor pactado en este documento
3. Que se ratifica la entrega de la información correspondiente a la ejecución del presente contrato y que dicha entrega forma parte integral del presente documento.
4. Que el señor **WILSON HERRERA VELA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.462.183, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere Pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y  
ALCANTARILLADO  
Nit. 900.348.296-2

ACUERDAN:

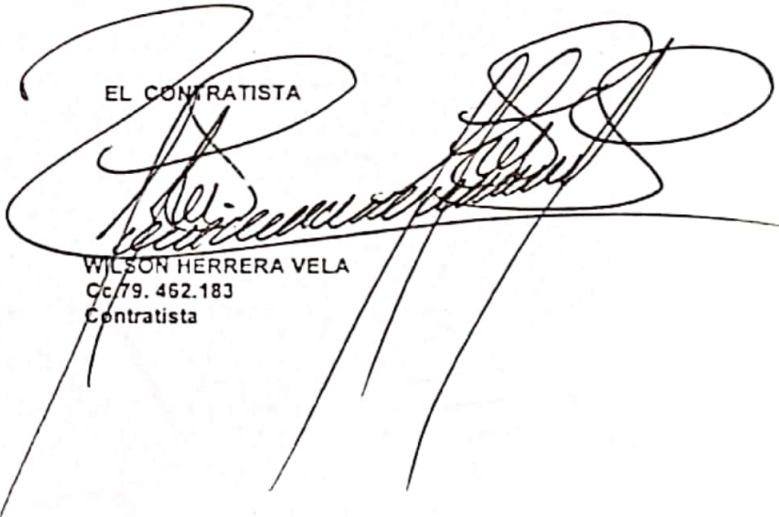
1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 001 de fecha 03 de enero de 2022.
2. Fijar como fecha de inicio el día tres (03) del mes de enero de dos mil Veintidós (2022).

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza Santander, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil Veintidós (2022).

LA ENTIDAD CONTRATANTE

  
MARIA CONSUELO PEREZ R  
Representante Legal E.S.P.D.

EL CONTRATISTA

  
WILSON HERRERA VELA  
Cc. 79. 452.183  
Contratista